



Senado República Dominicana
Presidencia

0000000004

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

05 ENE 2022

Excelentísimo

Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente constitucional de la
República Dominicana
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica.

Señor presidente:

Aviso a usted acuse del oficio núm.26318, recibido en fecha 22 de diciembre del año 2021 y del Decreto núm.770-21, de fecha 3 de diciembre del año 2021, mediante el cual se somete a la aprobación del Senado, la designación del señor Georges Bahsa Hazim, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Djibouti, con sede en el Estado de Qatar.

Le participo que el Senado en sesión de fecha 5 de enero del año 2022, aprobó dicha designación, por lo que le remito copia de su resolución aprobatoria.

Le reitero la seguridad de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,


Eduardo Estrella
Presidente



EE/mv



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 80, numeral 2, de la Constitución de la República.


RESUELVE:

Único: Aprobar la designación del señor **Georges Bahsa Hazim**, como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Djibouti, con sede en el Estado de Qatar.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022); años 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.


Eduardo Estrella
Presidente


José Manuel del Castillo Saviñón
Secretario ad hoc


Faride Virginia Rafal Soriano
Secretaria ad hoc